ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de octubre de 2022, en el Departamento de Selección, Asignación y Concursos de la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, y siendo la hora 13:15; en presencia de la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos, los funcionarios Paola Viera y Verónica Techera proceden al escrutinio de los votos para determinar el delegado de los concursantes, de acuerdo al artículo 9 literal d del Reglamento General de Concurso, que integrará el tribunal del llamado a registro de aspirantes a cumplir funciones docentes en la Dirección de Políticas Lingüísticas en el programa de Portugués, según lo dispuesto por Resolución N°1866/022, Acta N°27 de fecha 17 de agosto de 2021 del Consejo Directivo Central, recaída en Expediente 2020-25-1-005320. PRIMERO: De la apertura de la urna surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 16. SEGUNDO: Los votos emitidos se distribuyen de la siguiente manera: A) 4 votos en blanco. B) 3 votos para SAMUEL COSTA, quién quedó como Titular. C) 2 votos para ANA ALVAREZ, quién quedó como Primer Suplente. D) Siete personas con 1 voto cada una. TERCERO: Los funcionarios proceden a realizar el sorteo entre quienes quedaron empatados con 1 voto para determinar el segundo suplente. CUARTO: Del sorteo realizado surge SANDRA DE CRISTOFORO como Segundo Suplente. Siendo la hora 13:20 se da por finalizada la instancia del escrutinio, firmando los presentes de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados.



Jeronere Ladria

andio felli

C. Andrea Verón Ramos Escribana ANEP